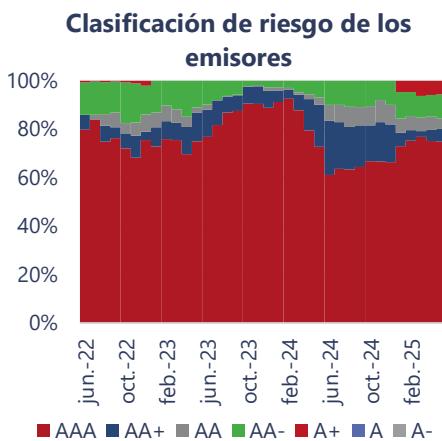


Fondo administrado por
BancoEstado AGF. Patrimonio
a mayo de 2025 de \$ 2.374 mil
millones.

Santiago, 27 de agosto de
2025

Instrumentos clasificados:

Tipo de instrumento	Clasificación ¹
Cuotas	AAAfm
Riesgo de mercado	M1



Humphreys ratifica en “Categoría AAAfm” la clasificación de las cuotas del Fondo Mutuo Conveniencia BancoEstado

Humphreys decidió mantener en la clasificación de las cuotas del **Fondo Mutuo Conveniencia BancoEstado (FM Conveniencia)** en “Categoría AAAfm” y su tendencia “Estable”. Por su parte, el riesgo de mercado se clasifica en *M1*.

La clasificación de las cuotas en “Categoría AAAfm” se sustenta en las características propias de la cartera de inversión, la cual está orientada a instrumentos de muy bajo riesgo crediticio y un desempeño en línea con el objetivo de inversión. Practicamente todos los instrumentos provienen de emisores nacionales y se expresan principalmente en pesos chilenos. De acuerdo con la metodología **Humphreys**, y para un horizonte de un año, el fondo ha presentado una pérdida esperada en torno al 0,000454%, fluctuando entre 0,000094% y 0,000460% en los últimos 24 meses, dando cuenta del bajo riesgo crediticio de la cartera.

Adicionalmente la clasificación de las cuotas se ve favorecida por la administración de BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos (BancoEstado AGF), entidad que, en opinión de **Humphreys**, cuenta con estándares muy sólidos de gestión para administrar fondos. Esto, junto con los procedimientos establecidos para evitar y resolver eventuales conflictos de interés, permiten presumir una baja probabilidad de un deterioro significativo en el nivel de riesgo actual de las cuotas.

La evaluación reconoce, además, que la valorización de las cuotas es representativa de su precio de mercado, estando normadas las necesidades de ajuste ante variaciones en la tasa de interés de mercado. Por otra parte, la liquidez del fondo se ve favorecida por la existencia de un mercado secundario formal para sus activos y por el acotado plazo de vencimiento de estos instrumentos.

Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, es importante mencionar que, según los límites establecidos en el reglamento interno del fondo, se permite invertir en instrumentos clasificados en “Categoría B”, “N-2” o superior. Esto podría implicar variaciones en el riesgo crediticio de los emisores, lo que trae consigo un deterioro en el nivel de exposición crediticia

¹ Metodología aplicada: Metodología Clasificación de Riesgo Cuotas de Fondos (29-02-2024).



de las cuotas. No obstante, esto se encuentra atenuado por las políticas internas del fondo, lo cual queda reflejado en la estabilidad de los portafolios de inversión en relación con la clasificación de riesgo de sus instrumentos.

Adicionalmente se reconoce como una característica propia de este tipo de fondos la concentración sectorial. Al cierre de mayo de 2025, **FM Conveniencia** concentró gran parte de su cartera en el sector financiero (bancos) el cual, a juicio de **Humphreys**, está fuertemente correlacionado con el riesgo país por lo que se puede considerar como un riesgo compatible con la categoría de riesgo asignada.

Por su parte, el riesgo de mercado asignado corresponde a *M1*², debido a la calidad crediticia del fondo, lo que reduce la volatilidad de cambios en los premios por *spread*, en conjunto con la duración que tiene la cartera de este, que implica baja sensibilidad a los cambios en la tasa de interés de mercado (*duration* promedio de 42,7 días en los últimos 24 meses). También se considera que no existe riesgo de descalce de monedas y que se invierte en instrumentos de tasa fija.

En materia de cumplimientos, el fondo ha respetado en los últimos cinco años lo establecido respecto a la clasificación de riesgo que deben tener los emisores para formar parte de la cartera, además del límite de inversión por grupo empresarial, por emisor y el *pool* de instrumentos a mantener. Por su parte, la duración promedio de la cartera se ha mantenido dentro de los plazos definidos por el reglamento.

En términos de ASG, BancoEstado AGF cuenta con una sección dentro de su memoria integrada donde describe la diversidad de su personal en cuanto a edad, género, nacionalidad, entre otros. Respecto al fondo, este no cuenta con políticas ASG.

La perspectiva de clasificación en el corto plazo se califica “*Estable*”, puesto que no se visualizan cambios relevantes en las variables que determinan la clasificación de riesgo.

Para la mantención de la clasificación es necesario que la cartera de inversiones no sufra deterioros en su nivel de riesgo y que la administradora mantenga los actuales estándares de calidad.

FM Conveniencia comenzó sus operaciones en septiembre de 2004, corresponde a un fondo tipo 1 y es administrado por BancoEstado AGF, sociedad filial del Banco del Estado de Chile.

² La clasificación de riesgo de este tipo de fondos mutuos va desde M1 a M6.

De acuerdo con lo establecido en su reglamento interno, el objetivo principal del fondo es la inversión de deuda de corto, mediano y largo plazo de emisores nacionales y contratos de derivados de opciones, futuros y *forwards* en los cuales esté autorizado a invertir, manteniendo una cartera de activos con una duración menor o igual a 90 días. Al cierre de mayo de 2025 el patrimonio administrado por el fondo ascendía a \$ 2.374 mil millones.

Ximena Oyarce L.

Analista de riesgo

ximena.oyarce@humphreys.cl

Antonio González G.

Jefe de analistas

antonio.gonzalez@humphreys.cl

Hernán Jiménez A.

Gerente de riesgo

hernan.jimenez@humphreys.cl